RESOLUCIÓN IMSG Nº 2500/2021.

POR LA CUAL SE AUTORIZA A LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA DNCP A FIN DE EJECUTAR EL LLAMADO PARA "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO AL CAMPO - ITAPUA POTY" CON ID Nº 404535, AD-REFERUNDUM PRESUPUESTO 2022.-

VISTO: El presupuesto de gasto para el ejercicio fiscal 2021 de la Municipalidad de Itapúa Poty, monto de guaraníes 41.000.000, el PAC asignado para el procedimiento mencionado; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 16 de la Ley Nº 2051 establece los tipos de procedimientos.

Que, el artículo 1º del Decreto 5174/05 y en conformidad con la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y conforme al Decreto Nº 21909/03 que lo reglamenta.

Que, el Artículo 51 de la Ley Nº 3966/2010. Deberes y Atribuciones del Intendente. Son atribuciones del Intendente Municipal: inc., a ejercer la representación legal de la Municipalidad. Inc., b promulgar las Ordenanzas y Resoluciones, cumplirlas y reglamentarlas, o en su caso, vetarlas; inc., t efectuar las demás actividades administrativas previstas en la legislación vigente, como así mismo, aquéllas que emerjan de las funciones municipales, artículos de la ley citada precedentemente.

POR TANTO, EL INTENDENTE MUNICIPAL EN USO DE SUS ATRIBUCIONES

RESUELVE:

1º **AUTORIZAR A** LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE ITAPÚA A REALIZAR LOS PROCEDIMIENTOS CORRESPONDIENTES ANTE LA DNCP A FIN DE EJECUTAR EL LLAMADO PARA "**CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO AL CAMPO- ITAPUA POTY" CON ID Nº 404535, AD-REFERUNDUM PRESUPUESTO 2022.-**

2º REMITIR una copia de la Autorización a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas dentro del plazo previsto.

3º COMUNICAR a quienes corresponda y cumplido, archivar.

Téngase como Resolución Municipal, dado en la Ciudad de Itapúa Poty, a los doce días del mes de noviembre de 2021. ----------

Abg. Susy Melania Vega
Secretaria General
Municipalidad de Itapúa Poty

Prof. Miciades Ronaldo Benítez Díaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty

RESOLUCIÓN MUNICIPAL Nº 2513: /2021

POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PLANOS, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO AL CAMPO SANTO - ITAPUA POTY"- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022- CON ID Nº 404535.-

VISTO

La obligación legal de obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, impuesta a todas las personas interesadas en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, como así también, ajustarse a las normas establecidas en las leyes, rigiendo igualmente dicha disposición para las entidades y organismos de derecho público y privado, a fin de armonizarlas con el plan de desarrollo sustentable del municipio. Y, -

CONSIDERANDO

Que, la ley 3966/10, Orgánica Municipal, en su art. 235 y concordantes, establece que "Toda persona interesada en construir, ampliar, reformar o demoler una obra, deberá obtener previamente un permiso de la MUNICIPALIDAD, y ajustarse a las normas establecidas en las leyes". Esta disposición rige igualmente para las entidades y organismos de derecho público y privado. Los permisos municipales de construcción serán actos administrativos reglados y se limitarán a verificar el cumplimiento de las normas establecidas en las leyes. - -

Por tanto, el Intendente Municipal de Itapúa Poty, en uso de sus atribuciones legales; --

R E S U E L V E:

ART. 1º. APROBAR LOS PLANOS, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LA PLANILLA DE COMPUTO METRICO QUE FORMAN PARTE DEL LLAMADO PARA LA REALIZACIÓN DE TRABAJOS DE "LA CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO CAMINO AL CAMPO SANTO - ITAPUA POTY"- AD REFERENDUM PRESUPUESTO 2022- CON ID Nº 404535.-

ART. 2º. REMITIR A LA DNCP, PARA LA SU APROBACIÓN Y POSTERIOR PUBLICACIÓN. -

ART. 3º. COMUNICAR A QUIENES CORRESPONDA, PUBLICAR Y CUMPLIDO, ARCHIVAR. -

Téngase como Resolución Municipal, dado en la Ciudad de Itapúa Poty, a los 15 días del mes de noviembre de 2021 ----------

Abg. Susy Melania Vega
Secretaria General
Municipalidad de Itapúa Poty

Prof. Milciades Benitez Diaz
Intendente Municipal
Distrito de Itapúa Poty